

43369

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad, por veinte años en España, por:
"Anuncio ó cartel luminoso con iluminacion por el borde", a favor
de don Juan Navarro Flórez, residente en Madrid, Padilla nº 82.

.....

El presente modelo de utilidad se refiere a un anuncio
ó cartel luminoso, en el cual describiremos las siguientes partes:
Una plancha de material transparente (plexiglas, vidrio, etc), en
la cual por una de sus caras se rotula o dibuja lo deseado, de for-
5 ma que sea legible por transparencia mirandola por la cara opuesta,
y para lograr la lectura de lo rotulado, por la noche, se ilumina
dicha plancha con bombilla adecuada en intensidad y voltaje, pero
con la particularidad de que los rayos luminosos inciden en la
plancha rotulada por uno ó varios de los cantos ó bordes de dicha
10 plancha, y no en sentido antero-posterior ó postero-anterior, con
la ventaja de que al estar recubierta la lampara de incandescencia
por todos los lados, excepte por la parte correspondiente a dicho
borde, no se ven los rayos luminosos nada mas que a traves de la
plancha, resaltando perfectamente lo rotulado ó dibujado en sitio
15 oscuro. Respecto al numero de focos luminosos en los bordes,
depende de la cantidad de iluminacion que se desee y de las dimen-
siones del anuncio ó cartel luminoso.

Por llevar los focos luminosos en los bordes y poder ir cubiertos dichos focos permite que la funda de los mismos en el caso que se desee que el anuncio luminoso deba abatirse, haga las veces de visagra.

5 Para mayor claridad de esta memoria descriptiva, concretamos las características del modelo de Utilidad que reivindicamos con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a dos de sus formas de ejecución preferentes, que no tienen carácter alguno limitativo, sino únicamente el de ejemplo de realización a los fi-
 10 nes indicados, ya que tanto en su forma ó dimensiones, número de focos de luz, ó otros detalles de organización ó presentación, pueden hacerse cuantas modificaciones sean pertinentes a la aplicación concreta de que se trate y mientras esas modificaciones no afecten a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente
 15 comprendidas y protegidas por este registro.

La figura n° 1. representa uno de los modelos que pueden hacerse, vista de frente.

La figura n° 2. representa igualmente otra de las formas de ejecución, también vista de frente.

20 Con referencia a dichas figuras ya los números que sobre ellas designan las distintas partes de los elementos, su descripción es como sigue: El n° 1, señala el lugar del foco luminoso, en el cual el portalámparas, va dentro de una funda opaca, que se adapta exactamente al borde de la plancha transparente, bien directamente
 25 ó por presión sobre fieltro, goma, etc, no dejando salir la luz nada más que a través del borde de la lamina transparente donde va rotulado ó dibujado lo que se desee, así mismo dicha funda del foco luminoso lleva unos orificios para refrigeración, con objeto de evi-

tar el calentamiento excesivo debido al calor irradiado por el foco luminoso. El nº 2 señala la lamina ó plancha de material transparente, vidrio, plástico, etc. El nº 3, señala las letras en este caso concreto, que han de ir pintadas por la cara posterior para ser leídas por la anterior. El nº 4, señala la simulacion de los rayos luminosos. El nº 5, señala el soporte-visagra por el cual puede girar el anuncio ó cartel si se desea. El nº 6, señala el soporte de sujecion. El nº 7, señala el cable conductor de energia electrica. El nº 8, señala la cubierta opaca del foco luminoso. El nº 9, señala las aletas de la cubierta del foco luminoso, para la adaptacion a la plancha transparente. El nº 10, señala la abertura en la cubierta del foco luminoso coincidente con el borde ó canto de la lamina transparente para paso de los rayos luminosos. El nº 11, señala el detalle de los multiples portalamparas que pueden aplicarse. El nº 12 señala la lampara electrica. El nº 13, señala los orificios para el paso de aire y consiguiente refrigeracion.

NOTA

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Anuncio ó cartel luminoso, con iluminacion por elborde, caracterizado porque los rayos luminosos producidos por el foco de iluminacion, se penetra a la lamina transparente, en la cual va pintado ó dibujado lo que se desee, precisamente por el canto ó borde.
- 2.- El foco luminoso va rodeado por una cubierta opaca, que impide que la luz se difunda y pueda molestar en algun caso, como por ejemplo al conductor de un automovil si este anuncio se instalase dentro de el, por ejemplo en el parabrisas. La cubierta del foco luminoso va adosada al borde de la lamina del anuncio, dejando libre solo el canto

para el paso de los rayos luminosos.

3.- Aprovechando la funda opaca del foco luminoso, se puede unir esta a la pieza soporte por unos tornillos ó remaches y hacerse las veces de visagra, para cuando interese que el anuncio gire sobre dicho eje.

4.- Anuncio ó cartel luminoso con iluminacion por el verso. Segun se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras.

Madrid 3 de agosto de 1.954.



Figura nº 1

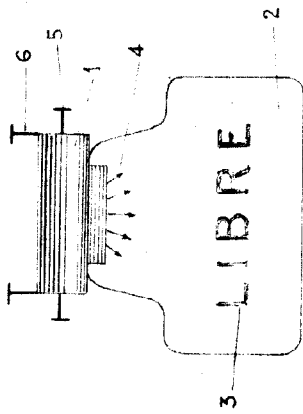
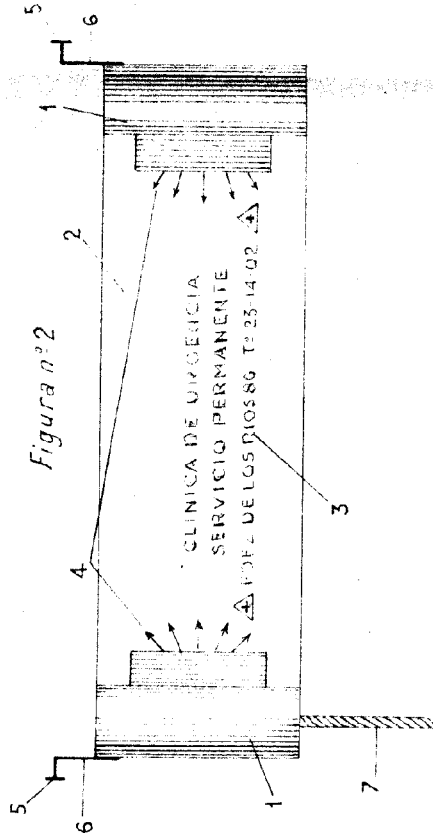
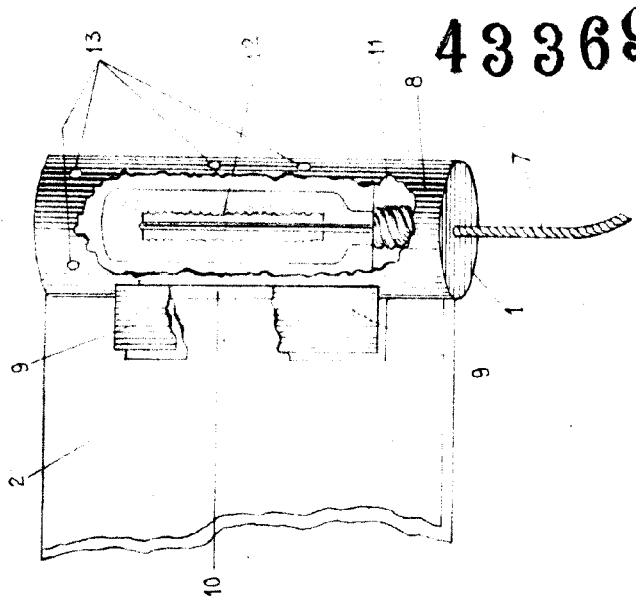


Figura nº 2



DETALLE DEL APARATO DE ILUMINACIÓN. 1



43369

Madrid 3 Sept 1914